

CONAIPD: CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

JUNIO 2012 - MAYO 2013

CONTENIDO



ARRIBA: CONSEJO CONAIPD 2013-2014
PORTADA: *DEDOS ESTRATEGICOS*
EDUARDO VILLANUEVA
ASOCIACIÓN DE CIEGOS DE EL SALVADOR

01

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

PÁG
04

02

INTRODUCCIÓN

PÁG
06

03

ENCARGO SOCIAL
DEL CONAIPD

PÁG
08

04

ACCIONES REALIZADAS

Convenios /11

Cooperación interinstitucional /16

Participación ciudadana /31

Asesoría y promoción en derechos /32

PÁG
10

05

CUMPLIMIENTO
DE COMPROMISOS
INTERNACIONALES

Informes /35

PÁG
34

Proceso de elección de candidatura ante el Comité de Expertos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad /36

Participación de El Salvador en candidatura a Comité de Expertos de la Convención de Naciones Unidas /36

Consulta Regional de las Américas: "La Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Agenda de Desarrollo Sostenible Post 2015" /37

06

GRÁFICA DE EVOLUCIÓN
DE LA ASIGNACIÓN
FINANCIERA 2008 - 2014

PÁG
42

07

RETOS Y DESAFÍOS

PÁG
44

08

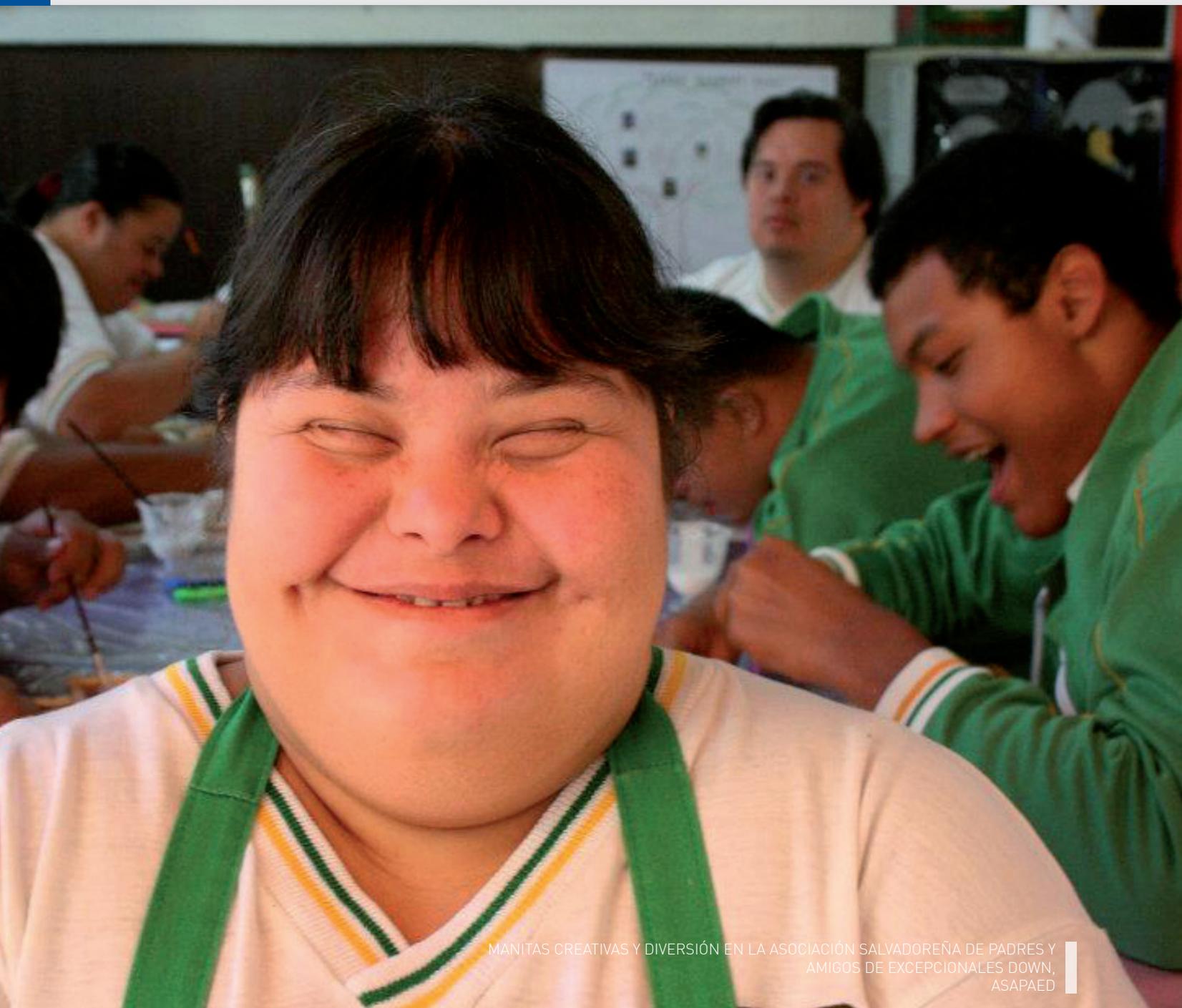
ANEXOS

Asignación financiera /47

Contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios /49

PÁG
46

MENSAJE DE LA PRESIDENTA



MANITAS CREATIVAS Y DIVERSIÓN EN LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE PADRES Y AMIGOS DE EXCEPCIONALES DOWN, ASAPAED

Con mucho interés, satisfacción y compromiso, se presenta a El Salvador el segundo informe de rendición de cuentas del Consejo Nacional de Ayuda Integral a la Persona Con Discapacidad (CONAIPD), como una muestra del trabajo transparente, dinámico, democrático y de compromiso que se tiene como país.

Sin duda alguna, el crecimiento que se ha tenido en participación ciudadana ha dado un salto significativo en la historia de El Salvador. En los últimos años de gestión del CONAIPD, se ha promovido el protagonismo, la participación y la incidencia de las personas con discapacidad en la promoción y defensa de sus derechos.

El reto que aún posee El Salvador es precisamente continuar el empoderamiento y participación de las personas con discapacidad en todos los procesos de cambio que se están experimentando en el país, ya que esta población es la que experimenta las barreras que aún existen en la sociedad.

La gestión que se informa en este documento corresponde a dos períodos de trabajo; uno a cargo de la sociedad civil y otro a cargo del sector gubernamental; esto como una muestra de participación ciudadana y de brindar los espacios que la población civil organizada de personas con discapacidad

merecen. Este avance es fruto del decreto de creación que le da al CONAIPD un giro en su administración y forma de trabajo, el cual está conformado por igual número de representantes, tanto del sector gubernamental como de la sociedad civil. Los representantes del sector gubernamental son funcionarios de alto nivel y los representantes de la sociedad civil son electos democráticamente por el sector de personas con discapacidad, a través de un proceso de elección nacional acompañado por el Tribunal Supremo Electoral.

En función de lo anterior y por el carácter de ente colegiado, el tema relativo a las personas con discapacidad es un compromiso de todos; gobierno, sociedad civil, instituciones privadas, academia y también de las propias personas con discapacidad y sus familias.

Reciban nuestro compromiso de continuar realizando esfuerzos coordinados y orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad de El Salvador.

El Salvador sí puede construir una sociedad inclusiva. ¡Hagámoslo!

Dra. Violeta Menjívar
Presidenta del CONAIPD

INTRODUCCIÓN



TODOS TENEMOS DERECHO AL TRABAJO
ROBERTO RAMOS
PERSONA SORDA DE ASOCIACIÓN COOPERATIVA DEL GRUPO INDEPENDIENTE PRO-REHABILITACIÓN INTEGRAL,
ACOGIPRI.

El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, como institución rectora de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, se complace en brindar, por segundo año, el informe de rendición de cuentas, correspondiente al período del 1 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013.

Fruto de esta práctica, se ha iniciado un nuevo proceso de gestión orientado a la información y transparencia del trabajo que se realiza, en función del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y al mandato presidencial de mantener una comunicación directa y cercana a las necesidades de la población con discapacidad.

La erradicación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad es en sí un reto no solo del CONAIPD, sino de cada una de las instituciones públicas prestadoras de servicios y del país en general, pues el objetivo tanto del Presidente de la República como del Consejo en pleno es la promoción de una verdadera inclusión social, entendida esta como la generación de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad para lograr la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de discapacidad.

El reto de lograr la inclusión social se asume con compromiso y con la confianza de todos los sectores para avanzar hacia el progreso y oportunidades para las personas con discapacidad.



TALENTOS COMPARTIDOS
GABRIELA Y ALFREDO CÓBAR
ASAPAED

El encargo social del CONAIPD está enmarcado en la legislación nacional e internacional en materia de discapacidad: Decreto Ejecutivo 80 de creación de fecha 17 de junio de 2010 y su reforma en el Decreto Ejecutivo 65, de fecha 23 de marzo de 2012, Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su reglamento, del año 2000, Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones, de 2003, Convención sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad y su Protocolo Facultativo de la ONU, 2008, Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, de la OEA, 1999; entre otros.

Dicho compromiso o encargo social es sumamente fuerte y se resume en la labor de promoción, divulgación y gestión del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad con todos los actores de la sociedad salvadoreña.

ACCIONES REALIZADAS



PINCELADAS
ANDREA PILAR ARAGÓN
ALUMNA DE LA ACADEMIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD TONATIU

CONVENIOS

Cartas compromiso entre el CONAIPD y universidades privadas

El CONAIPD y seis universidades privadas de El Salvador, en el mes de agosto de 2012, suscribieron cartas compromisos con la finalidad de generar acciones a favor de la inclusión educativa en la educación superior.

El compromiso que se adquirió con la firma de la carta fue desarrollar jornadas por la educación inclusiva en la educación superior, en las instalaciones de las diferentes universidades, las cuales se llevaron a cabo entre los meses de septiembre a diciembre de 2012.

Las universidades que suscribieron el convenio fueron: la Universidad “Doctor José Matías Delgado”, Universidad Tecnológica de El Salvador, Universidad

Evangélica de El Salvador, Universidad “Francisco Gavidia”, Universidad “Andrés Bello” y Universidad Pedagógica de El Salvador.

Carta de entendimiento entre CONAIPD, OXFAM América y Asociación de Mujeres Tecleñas

El CONAIPD, OXFAM América (Oxford Committee for Famine Relief, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Mujeres Tecleñas, en el mes de noviembre de 2012, suscribieron una carta de entendimiento, con la finalidad de desarrollar programas educativos en derechos humanos de las personas con discapacidad, con perspectiva de género dirigido a funcionarios gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.

Con la cooperación de estas organizaciones, se capacitó en materia de derechos humanos de personas con discapacidad a servidores públicos de



diferentes instituciones como el Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Gobernación, Procuraduría General de la República, municipalidades y Asamblea Legislativa, capacitándose a un total de 125 personas.

Este tipo de alianzas permite la divulgación de los derechos de las personas con discapacidad y de la legislación nacional e internacional vigente en materia de discapacidad.

Convenio de cooperación entre el CONAIPD y el RNPN

CONAIPD y el Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN), en el mes de mayo de 2013, suscribieron un convenio de cooperación con la finalidad de establecer mecanismos de cooperación y dar cumplimiento a la legislación que regula lo relativo a las personas con discapacidad.



Ésta cooperación permite contar con un dato estadístico sobre el número de personas con discapacidad que han solicitado el Documento Único de Identidad (DUI), actualizado de forma trimestral.

El primer dato estadístico ofrecido al CONAIPD por parte del RNPN, para el mes de abril de 2013 revela una cifra de 254,522 personas salvadoreñas con discapacidad, mayores de 18 años, incluidas las personas que obtuvieron su DUI en Estados Unidos y Canadá.

Convenio de cooperación entre CONAIPD y el FISDL

El CONAIPD y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), en el mes de mayo de 2013, suscribieron un convenio de cooperación con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que habitan en los 100 municipios



clasificados de mayor pobreza, a través de la disminución de las barreras de los espacios públicos.

Dentro de los compromisos adquiridos por ambas partes, el CONAIPD se comprometió a facilitar y financiar las jornadas de sensibilización y capacitación en los derechos de las personas con discapacidad y la Normativa Técnica de Accesibilidad a personal técnico del FISDL y personal de los gobiernos locales beneficiados. Por su parte, el FISDL realizará, en las municipalidades beneficiadas, adecuaciones y mejoramiento de espacios a partir de un concepto de inclusión, dentro del marco de la ejecución del Programa Presidencial “Nuestros Mayores Derechos”.

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Análisis sobre procesos de evaluación en discapacidad

El CONAIPD desarrolló una serie de jornadas para revisar los procesos que se utilizan para calificar invalidez y/o discapacidad, en función del cumplimiento del marco legal existente tanto nacional como internacional en materia de discapacidad.

La jornada contó con la participación de las instituciones involucradas en el tema, como: la Superin-



tendencia del Sistema Financiero (SSF), a través de la Unidad de Pensiones; el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD); el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI); el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); el Ministerio de Salud (MINSAL) y la Comisión de Salud del CONAIPD.

A través de las actividades, se logró conocer el proceso, los mecanismos y el modelo utilizado por estas instancias para la evaluación de invalidez y discapacidad que realizan, a fin de analizar y proponer la unificación de criterios de evaluación, acorde a la nueva clasificación de funcionamiento y discapacidad de la Organización Mundial para la Salud (OMS).

Revisión de avances de cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

El CONAIPD reunió, a través de una serie de actividades, a representantes de diversas instituciones públicas vinculadas con la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de conocer los avances desarrollados en el tema de derechos de personas con discapacidad.

Las consultas realizadas se enmarcaron bajo un tema principal y tres subtemas importantes para Naciones Unidas.

Tema principal: “Asegurando un adecuado nivel de vida: empoderamiento y participación de las personas con discapacidad en el marco de la convención”.

Subtemas:

- “Empoderamiento económico a través de medidas de protección social y estrategias de reducción de la pobreza inclusivas”.
- “Desarrollo de la inclusión de las personas con discapacidad en los procesos nacionales, regionales e internacionales”.
- “Habilitación y rehabilitación basadas en la comunidad a favor de sociedades inclusivas”.



Dichas actividades se desarrollaron a partir del mes de abril de 2013, como parte de las consultas que contribuyeron en la creación del informe de país que se presentó en Naciones Unidas durante la VI Conferencia de los Estados Partes de la convención, la cual se llevó a cabo en el mes de julio del presente año.

Acciones de interés

El CONAIPD, a efecto de velar por el debido cumplimiento y observancia de la normativa internacional y de la legislación nacional relacionada con las personas con discapacidad, ha realizado coordinación con diversas entidades públicas y privadas, entre las que se mencionan:

Viceministerio de Transporte y SERTRACEN

Atención de personas con discapacidad para facilitar el proceso de obtención de licencias de conducir y placas para vehículos que son conducidos o transportan a personas con discapacidad.

Ministerio de Educación (MINED)

Coordinación con el Tribunal Calificador de la Carrera Docente, para la remisión de maestros con discapacidad registrados en CONAIPD, que buscan oportunidades laborales según su formación y experiencia.

Sistema de Naciones Unidas y OEA

Se ha sostenido coordinación con dichos organismos, para dar seguimiento al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, a partir de los servicios que se brindan en las distintas entidades públicas. También se ha participado en equipos de trabajo para la construcción de informes internacionales de cumplimiento de estos derechos.

Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)

Coordinaciones para capacitación a miembros de Comité Técnico y Consejo, para identificar las variables a considerar para la construcción de estadísticas sobre las necesidades de la población con discapacidad del país.

Secretaría de Inclusión Social (SIS)

Coordinación para la realización de eventos dirigidos a la población con discapacidad, a instituciones gubernamentales y privadas, para la gestión de ayudas técnicas, y otras acciones enfocadas en la satisfacción de necesidades y cumplimiento de derechos de la población con discapacidad.

Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Acciones para la realización y adecuación del proceso de elecciones de representantes de la sociedad civil dentro pleno del Consejo, período 2012-2014.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

Realización de jornadas de divulgación sobre los derechos de personas con discapacidad y gestiones para el cumplimiento del art. 31 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, relativo la prestación de servicios de salud a los beneficiarios con discapacidad de asegurados.

Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE)

Coordinación para brindar seguimiento al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, para la construcción de informes nacionales sobre el cumplimiento de estos derechos, a partir de los servicios que se brindan en las distintas entidades públicas.

Asimismo, apoyo para la realización de eventos organizados por el CONAIPD dirigidos a entidades públicas.

Instituto Salvadoreño de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

A efecto de que la atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad pueda realizarse con un enfoque de derechos, el CONAIPD ha brindado jornadas

de divulgación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, e Inspecciones para verificar condiciones de accesibilidad en sus instalaciones y en algunos centros de atención.

Fiscalía General de la República (FGR) y Corte Suprema de Justicia (CSJ)

Con dichas instancias se ha establecido coordinación para interpretar en lengua de señas procesos judiciales y volver accesibles las condiciones para que se cumplan los derechos de las personas sordas respecto al acceso a la justicia.

Universidades

- Desarrollo de jornadas de divulgación en derechos de personas con discapacidad y educación inclusiva en el nivel de educación superior.
- Apoyo de estudiantes en servicio social, para la ejecución de acciones organizadas por el CONAIPD donde las universidades han facilitado sus instalaciones.

Empresa privada

- Realización de inspecciones para verificar las condiciones de accesibilidad.
- Realización de jornadas de divulgación en derechos de personas con discapacidad.
- Gestión de oportunidades laborales para personas con discapacidad y otras asesorías.

De manera general, se ha trabajado interinstitucionalmente de la siguiente manera:

- Se ha brindado, a diversas instituciones, apoyo en la interpretación de lengua de señas salvadoreña a personas sordas.
- Se ejerce coordinación con todas las instituciones que forman parte de las comisiones de trabajo del CONAIPD, para la promoción y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Dichas comisiones son: Accesibilidad, Comunicaciones, Educación, Inserción Laboral y Salud.
- Seguimiento al trabajo del Programa Presidencial “Nuestros Mayores Derechos”, en las áreas de accesibilidad y comunicaciones.
- En el proceso de actualización de la Normativa Técnica de Accesibilidad, Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones, se trabaja coordinadamente con el Organismo Salvadoreño de la Normalización (OSN) y las instituciones involucradas en las áreas antes mencionadas, a fin de compatibilizarla con la convención.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Elección de representantes de personas con discapacidad en Consejo y Comité Técnico del CONAIPD 2012

Más de 1, 000 personas con discapacidad de diversas zonas del país votaron para elegir a sus repre-



sentantes ante el Consejo y el Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, durante el período de 2013 -2014.

En su nueva estructura, el CONAIPD está integrado por un Consejo en Pleno y un Comité Técnico en el que participan personas con discapacidad representantes del sector de discapacidad visual, auditiva, física, mental e intelectual, de todo el país.

A través de esta nueva estructura, se busca generar espacios que permitan la participación directa y democrática de las personas con discapacidad, a fin de que sean parte en la formulación, el diseño, la

implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas que impactan en la vida de las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque de derechos humanos en El Salvador.

Es por ello que en el mes de noviembre de 2012 se desarrolló por primera vez un proceso de esta naturaleza, por lo que el CONAIPD mantuvo un contacto permanente con las organizaciones de y para personas con discapacidad a fin de asesorarles sobre los procesos establecidos para la votación.

Las elecciones se desarrollaron tomando en cuenta medidas de accesibilidad que permitieron a las personas con discapacidad tener independencia a la hora de ejercer su voto, por lo que se elaboraron sobres tiflológicos adaptados a sistema braille para que las personas ciegas pudieran ejercer de manera autónoma su voto, y también se contó con la participación de intérpretes de lengua de señas que facilitaron la comunicación y la información para las personas sordas.

Todo el proceso de elecciones contó con el acompañamiento del TSE, con el objetivo de desarrollar un proceso democrático y con mayor transparencia; se realizaron también capacitaciones a los sectores participantes sobre el proceso de votación, tanto a los votantes como a los integrantes de las mesas de votación, las cuales estuvieron integradas por padres y madres de personas con discapacidad, entre otros.



Commemoración Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad

En el marco de la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, que se lleva a cabo cada 3 de diciembre, el CONAIPD desarrolló en el 2012, una serie de actividades para promover los derechos de esta población en el país.

Para ello, se organizó eventos con temas específicos, para promover los derechos de las personas con discapacidad física, visual, auditiva, mental e intelectual.

El desarrollo de las actividades contó con la participación activa de representantes de diferentes organizaciones de y para personas con discapacidad y de miembros del Consejo y del Comité Técnico. Los eventos desarrollados enmarcan:



Concurso Lecto-Escritura Braille Integral

La primera de las actividades programadas en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Personas Con Discapacidad es un “Concurso de Lecto-Escritura Braille Integral”, a través del cual se busca destacar la importancia del sistema utilizado por las personas con discapacidad visual para leer y escribir.

El método braille es un recurso indispensable dentro del aprendizaje de la lectura y escritura para las personas ciegas; sin embargo, el uso de las nuevas tecnologías hace que este recurso sea cada día menos utilizado por esta población, por lo que a través de esta iniciativa se pretende promover el uso de dicho método como un mecanismo de acceso a la información, de educación y de cultura.

El concurso que se llevó a cabo en la Biblioteca Nacional tenía la categoría infantil y la categoría adulto,

por lo que se tuvo una representación importante de niños y adultos durante la actividad.

La situación de las personas sordas en El Salvador a través del teatro

Grupos de teatro de las asociaciones de personas sordas de la zona oriental, occidental y central del país presentaron una obra sobre el AUDISMO, término que significa discriminación en cualquier forma hacia la persona sorda.

Además, representaron la situación de lucha y desafíos con los que se enfrentan en situaciones cotidianas.

Día Nacional de la Persona con Discapacidad Intelectual

El CONAIPD desarrolló el acto conmemorativo del Día Nacional de la Persona con Discapacidad Intelectual, con el fin de hacer una reflexión sobre la situación actual de los derechos de esta población en el país.



La situación de las personas con discapacidad física en la zona oriental

En este marco, se realizó una jornada sobre derechos de las personas con discapacidad, en el departamento de San Miguel, con el fin de conocer cuáles son las acciones desarrolladas en beneficio de dicha población en la zona.

En la actividad participaron instituciones como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), quienes rindieron un informe del trabajo que desarrollan.

Situación de las personas ciegas en El Salvador

A través de este evento se buscaba conocer la situación actual, los retos y las proyecciones que existen desde las áreas de educación, salud, inserción laboral y rehabilitación hacia las personas con discapacidad visual del país.



Para ello, la actividad contó con la participación de representantes de entidades como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, quienes abordaron las diversas acciones que se desarrollan desde dichas entidades en beneficio de los derechos de las personas con discapacidad visual.

Quinto año de entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

En el marco del 5° año de entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se conmemora el 3 de mayo de cada año, el CONAIPD suscribió convenios de cooperación con el RNPN y con el FISDL, los cuales están enfocados en el cumplimiento de los derechos y el beneficio de las personas con discapacidad del país.

El Salvador junto a 180 países fueron parte de la creación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, una herramienta legal que busca asegurar la protección, promoción y goce de los derechos humanos universales para las personas con discapacidad en todo el mundo.

La convención, en sus 50 artículos, recoge derechos de carácter civil, político, social, económico y cultural relacionados con las personas con discapacidad. Aborda temas como igualdad y no discriminación, derecho a la vida, accesibilidad, acceso a la justicia, libertad y seguridad de la persona, inclusión en la comunidad, libertad de expresión y opinión, participación en la vida política, pública y cultural, entre otros. Esta convención entró en vigor en el ámbito internacional el 3 de mayo de 2008, convirtiéndose en el primer tratado sobre derechos humanos del siglo XXI en entrar en vigencia en todo el mundo.

Por lo tanto, el 3 de mayo es una fecha significativa para todos los países que han sido parte de este logro, ya que permite a los Estados parte, hacer una evaluación de las acciones que se desarrollan para ir tras la búsqueda de ese estado ideal que plantea la convención en torno a lograr una vida digna y plena para las personas con discapacidad.

Los convenios de cooperación suscritos este día por parte de la Presidenta del CONAIPD y Viceministra de Salud, Dra. Violeta Menjívar, con el Presidente del RNPN, Lic. Fernando Arturo Batlle Portillo, y la

Presidenta del FISDL, Licda. Marta Carolina Ávalos Burgos, contemplan compromisos como:

- Por parte del RNPN, envío trimestral de número de personas con discapacidad registradas que han solicitado el DUI.
- Realizar las adecuaciones físicas necesarias, como señalizaciones, rampas, niveles adecuados de los instrumentos que se utilizan, ya sea para la captura de huellas u otros procesos, implementación del método braille, lengua de señas, entre otros, dentro de las instalaciones de los centros de servicio de la emisión del documento.
- Capacitación por parte del CONAIPD al personal del RNPN, sobre la atención y los derechos de las personas con discapacidad, entre otros.

Como parte del cumplimiento a dichos compromisos, el Presidente del RNPN realizó la entrega de datos estadísticos actualizados, a la Presidenta del CONAIPD, donde se reflejaba un total de 254, 522 personas con discapacidad mayores de 18 años registradas a abril de 2013.

Tanto el FISDL como el CONAIPD han suscrito convenios con la SIS, para la ejecución del componente cinco del Programa Presidencial “Nuestros Mayores Derechos”, el cual contempla el “mejoramiento e inversión en infraestructura de espacios físicos” y la “adecuación de espacios públicos de mayor uso de las personas adultas mayores”, tomando en cuenta



criterios de accesibilidad establecidos en el marco legal en materia de discapacidad.

En ese sentido, con el FISDL se desarrollará también un proceso de capacitación y sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad y sobre la Normativa Técnica de Accesibilidad.

La iniciativa, en un primer momento, fortalecerá los conocimientos del personal del FISDL, alcaldesas y alcaldes; adicional a esto, se ejecutarán, de manera simultánea, obras en infraestructura social básica, que contribuirán a disminuir las barreras de los espacios públicos de 100 municipios de mayor vulnerabilidad, con el fin de mejorar la calidad de vida y la accesibilidad de las personas adultas mayores.



Juramentación de "Consejales" de la sociedad civil CONAIPD 2013-2014

"Consejales" representantes de la sociedad civil ante el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, durante el período 2013-2014, fueron juramentados por el Presidente de la República, Mauricio Funes.

Acciones de Educación Inclusiva en la Educación Superior

El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en coordinación con la Universidad de El Salvador (UES), el Ministerio de Educación y la Asociación de Educadores de Latinoamérica y del Caribe (AELAC), desarrolla las Jornadas Nacio-

nales por la Inclusión Educativa en la Educación Superior en el período comprendido entre agosto a diciembre de 2012.

El propósito de esta actividad es que mediante un esfuerzo interinstitucional se pueda contribuir con el proceso de transformación que está experimentando el sistema educativo superior para acoplar y/o adecuar su praxis a todo nivel (curricular, administrativo, pedagógico, profesional y personal) a favor del derecho a la educación superior que tienen las personas con discapacidad.

Objetivos, resultados e indicadores esperados

Objetivo 1: Concientizar sobre la inclusión educativa y el derecho a la educación de las personas con discapacidad. Resultado: desarrollo de actitudes positivas en favor de la inclusión de las personas con



discapacidad dentro del sistema educativo. Indicadores: a) Visibilización de la persona con discapacidad en los formularios de registro de ingreso a las instituciones de educación superior, b) Número de instituciones de educación superior atendiendo estudiantes con discapacidad, y c) Adecuaciones curriculares para garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad.

Objetivo 2: Generar competencias académicas y actitudinales en las autoridades académicas, personal docente, administrativo y comunidad estudiantil en general. Resultado: personal docente y administrativo conocedor y sensibilizado en materia de derechos humanos a la educación de la persona con discapacidad. Indicadores: a) Número de docentes con formación para la atención a estudiantes con discapacidad, b) Número de personal administrativo consciente del derecho a la educación de las personas con discapa-

cidad y c) Comunidad estudiantil sensibilizada en el tema de los derechos humanos y del derecho a la educación superior de las personas con discapacidad.

Objetivo 3: Generar condiciones propicias para lograr igualdad de derechos y oportunidades en materia de educación a favor de las personas con discapacidad. Resultado: las instituciones de educación superior realizan acciones positivas para garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad. Indicadores: a) Revisión de programas de estudio para realizar adecuaciones curriculares, b) Se establecen disposiciones administrativas para evitar discriminación hacia las personas con discapacidad y c) Se ejecutan acciones para alcanzar el “diseño universal”.

Objetivo 4: Generar insumos de consideración para proponer reformas y/o adecuaciones al marco legal en materia de educación. Resultado: se articula un

dossier de propuestas y recomendaciones de diversa índole para ser consideradas por las instituciones de educación superior en materia de derecho a la educación de las personas con discapacidad. Indicadores: a) Número de instituciones de educación superior en recibir dossiers, b) Número de instituciones de educación superior en retroalimentar las propuestas y c) Número de instituciones de educación superior en ejecutar alguna o algunas de las propuestas incluidas en el dossier.

El programa de las jornadas desarrolladas en cuatro horas cada una, comprendió cinco líneas temáticas, una por cada jornada:

1ª jornada: “Bases conceptuales de la discapacidad”

2ª jornada: “Conocimiento del marco nacional e internacional”

3ª jornada: “Adecuaciones curriculares”

4ª jornada: “Accesibilidad con diseño universal”

5ª jornada: “Diseño de planes y estrategias institucionales para la inclusión educativa”

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

Universidad “Andrés Bello”

Universidad “Doctor José Matías Delgado”

Universidad “Francisco Gavidia”

Universidad de El Salvador

Universidad Evangélica de El Salvador

Universidad Pedagógica de El Salvador

Universidad Tecnológica de El Salvador

PÚBLICO META	TOTAL
15 docentes por institución	
10 administradores por institución	
15 estudiantes por institución	
Número de graduandos:	125
Universidad “Andrés Bello”	25
Universidad Pedagógica	21
Universidad Evangélica	21
Universidad “Matías Delgado”	20
Universidad Tecnológica	21
Universidad de El Salvador	6
Universidad “Francisco Gavidia”	11
Participantes a la graduación además de los graduados(as)	
“Consejales” y facilitadores	16
Personal CONAIPD	10
Edecanes y maestro	20
Músicos	8
Total asistentes	179

La clausura de las jornadas se realizó en el marco de la conmemoración del Día Nacional e Internacional De La Persona Con Discapacidad, el 13 de diciembre de 2012.

Conversatorio en Discapacidad Mental e Intelectual

El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad reunió a representantes de instituciones públicas, privadas, padres y madres de



familia o familiares de personas con discapacidad mental e intelectual para desarrollar un conversatorio sobre Discapacidad Mental e Intelectual.

La actividad se desarrolló con el objetivo de conocer la situación y el trabajo desarrollado hacia las personas con discapacidad intelectual, analizar, definir rutas de trabajo, unificar criterios, conceptos y servicios que permitan un mejor abordaje del tema y la aplicación de derechos de esta población.

Jornada de Intercambio de Experiencia Autismo

El CONAIPD reunió a diversos sectores vinculados con el tema de derechos de personas con autismo, con el fin de establecer un diagnóstico sobre la atención que se brinda a esta población en El Salvador.

Al evento asistieron padres, madres, educadores, entidades de atención a personas autistas y orga-

nizaciones vinculadas con el tema, con quienes se realizó un intercambio de experiencias para conocer la atención, los servicios y las necesidades que enfrentan las personas con autismo y sus familias.

A través del intercambio de experiencias sobre el abordaje de personas con autismo, se logró orientar a los asistentes sobre temas como “¿Qué es el autismo?” y la “Atención a las personas con autismo desde los diversos ámbitos”.



Conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda

En conjunto con la Asociación Salvadoreña de Sordos, El CONAIPD organizó la conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda, el cual se lleva a cabo en la última semana de septiembre de cada año.

En la actividad se abordaron temáticas como: “Situación de los derechos de las personas sordas”, “Reseña histórica de la educación de las personas sordas”, “El Salvador y la situación actual de los intérpretes de la lengua de señas”.

Esta fecha es oportuna para promover los derechos y hacer visibles las demandas de las personas sordas.



Consulta ciudadana a personas con discapacidad sobre posibilidad de voto electrónico para elecciones 2014

El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad CONAIPD, junto con el Tribunal Supremo Electoral y la organización Everyone Counts desarrollaron una consulta ciudadana a personas con discapacidad sobre la posibilidad de implementar el voto electrónico en las elecciones de 2014.

Esta iniciativa surge con el objetivo de buscar alternativas que faciliten el acceso a las personas con

discapacidad, para que, desde sus casas o cualquier lugar donde se encuentren, puedan ejercer su derecho al sufragio.

La propuesta realizada durante la consulta ciudadana consistió en presentar “eLectToday”, un mecanismo a través del cual se marca y deposita la papeleta de votación en una urna electrónica o es impresa y remitida a través de correo postal o enviada directamente a la oficina electoral.

Con esta alternativa, se busca contar con una opción a tomar en cuenta para que exista mayor parti-

cipación de votantes con discapacidad en el proceso electoral y para que estos ejerzan el sufragio de forma privada, independiente y segura.

Difusión de la lengua de señas salvadoreña

El CONAIPD, en conjunto con la Asociación Salvadoreña de Sordos y Canal 10 llevaron a cabo un proyecto de difusión de enseñanza de la lengua de señas salvadoreña (LESSA) a través del espacio “Frecuencia 12-25”, programa de la televisión nacional dirigido a una audiencia joven donde se abordan temas relacionados al turismo, educación, movimientos sociales y otros.

El espacio del programa para incluir el tema de las personas sordas consistió en que los miembros de la Asociación Salvadoreña de Sordos cuenten con un momento dentro del programa “Frecuencia 12-25”, para enseñar la lengua de señas salvadoreña, durante el período de junio a diciembre de 2012, y a la vez hablar sobre la cultura de las personas sordas y sus derechos.

A través del proyecto, también se busca concientizar a los productores y presentadores del programa “Frecuencia 12 25”, para que conozcan sobre la cultura de las personas sordas y sobre la lengua de señas salvadoreña.

Desde el CONAIPD, se desarrollan gestiones para obtener espacios de participación de las personas

con diferentes tipos de discapacidad en los medios de comunicación, particularmente, el espacio televisivo obtenido en el “Frecuencia 12-25” de Canal 10.

Federación Mundial de Sordos

La Presidenta del CONAIPD, Dra. Violeta Menjívar, y personas sordas representantes de diferentes organizaciones del país se reunieron con la Licda. Eva Tupi, representante de la Federación Mundial de Sordos, quien visitó el país, con el objetivo de acercarse a la población sorda y conocer sobre su situación actual en torno a derechos en El Salvador.



Mecanismos de participación ciudadana, transparencia y acceso a la información

Para transformar la cultura organizacional hacia una rendición de cuentas a la ciudadanía bajo la transparencia y el fortalecimiento del sistema de control interno, el CONAIPD cumple la política de ética, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

Dentro de ese enfoque, se crea, en mayo de 2012, la Unidad de Acceso a la Información Pública del CONAIPD, con el objetivo de darle cumplimiento a la Política de Transparencia y Anticorrupción del Órgano Ejecutivo, su principal misión es diseñar y aplicar la Política de Transparencia Institucional que contribuya al logro de una gestión que prevenga y erradique los actos de corrupción y para ello se establecerán, aplicarán y difundirán los mecanismos necesarios para transparentar la gestión institucional.

El presente documento constituye el segundo informe de Rendición de Cuentas que se realiza en el CONAIPD, con el cual se busca la transparencia e instaurar un sistema de integridad para elevar la cultura de la honestidad, servicio, probidad, responsabilidad y ética pública.

Algunos logros obtenidos durante este período de gestión son los siguientes:

- Facilitar el acceso a la información oficiosa del CONAIPD a través de la publicación de los documentos en el portal “Gobierno Transparente”, alojado en la página web www.conaipd.gob.sv.
- Participación en el “Seminario Regional de Acceso a la Información Pública y Transparencia”.
- Promoción de la Unidad de Acceso a la Información y de la Ley de Acceso a la Información Pública en la primera Feria de Transparencia, realizada en parque central de Ahuachapán, en donde se instaló un quiosco y se brindó información oficiosa a la población. A esta feria fueron convocadas todas las instituciones del Estado.
- Atención a la población que solicita información u orientación en materia de acceso a la información.

Como parte del proceso de construcción de la cultura de transparencia institucional, se presenta a continuación el detalle de la gestión de la Unidad de Acceso a la Información Pública en relación a la información brindada a la población en el período junio a diciembre de 2012 y de enero a mayo de 2013.

TIPOS DE INFORMACIÓN	2 ° SEMESTRE 2012 JUN-DIC	1ER SEMESTRE 2013 ENE-MAY	TOTAL
1. Solicitudes de información pública	5	5	10
2. Solicitudes de información oficiosa	384	428	812
3. Solicitudes de información confidencial	0	0	0
4. Solicitudes de información reservada	0	0	0
5. Solicitudes de datos personales	0	0	0
Suma de los totales individuales de tipos de información	389	433	822
1. Total de información solicitada en el período	5	5	10
2. Total de información proporcionada en el período	5	5	10
3. Total de información denegada en el período	0	0	0
4. Total de información pendiente de resolver en el período	0	0	0
5. Total de versiones públicas entregadas en el período	835	142	977
6. Total otras salidas en el período	0	0	0
1. Tiempo promedio de respuesta	2	2	4
2. Solicitudes respondidas fuera del plazo	0	0	0
3. Solicitudes que requirieron prórroga	0	0	0
4. Solicitudes de información de más de 5 años de antigüedad	0	0	0
1. Reclamos / Quejas / Denuncias	0	1	1
2. Sugerencias / Propuestas de proyectos	0	0	0
3. Consultas / Orientaciones	483	591	1,074
Información entregada en el período	384	428	812
Versiones públicas entregadas en el período	835	142	977
Reclamos o quejas recibidas en el período	0	1	1
Consultas / Orientaciones dadas en el período	483	591	1074

Dentro del portal de transparencia de la página web, se encuentran, a disposición del público, documen-

tos con información oficiosa, los cuales están disponibles en versiones PDF, word y HTML.

MARCO NORMATIVO	TOTAL
Ley principal	5
Reglamento de la ley principal	2
Manuales básicos de organización	2
Documentos vinculantes a la normativa legal	0
Manual de selección y contratación de personal	1
GESTIÓN ESTRATÉGICA	TOTAL
Servicios al Público	0
Directorio de funcionarios públicos	1
Listado de asesores	0
Plan Operativo Anual (POA)	0
Reestructuración y modernización	0
Memoria de labores	1
Informes exigidos por disposición legal	0
Archivo de memorias e informes	4
Obras en ejecución o ejecutadas	1
MARCO PRESUPUESTARIO	TOTAL
Presupuesto actual	0
Subsidios e incentivos fiscales	0
Montos a destinatarios privados	0
Remuneraciones	1
Inventario	1
Viajes	0
Estados financieros	1

MARCO PRESUPUESTARIO (CONT)	TOTAL
Concesiones y autorizaciones	0
Contrataciones y adquisiciones	0
Registro de ofertantes y contratistas	0
OIR	TOTAL
Oficina de Información y Respuesta (OIR)	1
Índice de información reservada	0
Estadísticas	6
Guía de organización de archivos	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOTAL
Mecanismos de participación (MPC)	0
Formas de acceder a los (MPC)	0
Total de documentos en portal de transparencia	27

Archivo General

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y a la Ley de Archivo General de la Nación, el Archivo General de la Nación ha impulsado la homogenización de la administración de documentos generados por las instituciones públicas y con ello garantizar su adecuado funcionamiento para asegurar su localización y disponibilidad para cumplir las exigencias de transparencia y acceso a la información.

Para ello, el CONAIPD ha participado en una serie de jornadas de capacitación sobre normativas archivísticas, con el fin de contar con conocimientos y habilidades que permitan la normalización de los procesos archivísticos de la institución.

En ese sentido, el CONAIPD emprendió una serie de gestiones que permitan la creación del archivo institucional, la identificación y organización de la información. Como resultado a la labor iniciada actualmente, se cuenta con un diagnóstico institucional sobre la situación del archivo del CONAIPD, lo que permitirá orientar de mejor manera el trabajo de resguardo de información institucional.

ASESORÍA

Inspecciones y asesorías en accesibilidad

Tanto a instalaciones públicas, privadas y asociaciones de personas con discapacidad, como también a profesionales y técnicos de diferentes instituciones públicas, privadas, internacionales e independientes.

Orientación laboral, la salud física y mental, rehabilitación y educación

A efecto de promover un desarrollo inclusivo para la persona con discapacidad, se asesora sobre las

oportunidades laborales, de intermediación laboral existentes en el país, sobre los servicios de salud física y psicológica, rehabilitación y educación, refiriendo a la persona con discapacidad y sus familias a dichos servicios y oportunidades. Asesoría a estudiantes y entidades que solicitan orientación sobre el tema de discapacidad.

Asesoría jurídica

Asesorar a las diferentes instancias del consejo, personas con discapacidad y sus familias en las diferentes necesidades legales que presentan, a fin de promover, propiciar y velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Asesoría en acceso a la información y llenado de solicitudes

El CONAIPD, con el objetivo de darle cumplimiento a la Política de Transparencia y Anticorrupción y contribuir al logro de una gestión que prevenga y erradique los actos de corrupción, ha creado la Oficina de Acceso a la Información Pública, un espacio a través del cual, además de contar con información sobre el quehacer institucional hacia el público en general, brinda asesoría en relación a su funcionamiento y a la importancia de la participación ciudadana a través de la utilización de este espacio.

Asesoría comunicacional

Se capacita y orienta a periodistas, comunicadores y estudiantes del ramo de las comunicaciones de las diferentes universidades sobre el abordaje positivo y de derechos en torno al tema de personas con discapacidad, además de asesoría sobre el protocolo en organización de eventos en los que participa esta población.

PROMOCIÓN EN DERECHOS

Una de las atribuciones principales del CONAIPD es promover los derechos de las personas con discapacidad, vigilando el cumplimiento de la legislación nacional e internacional.

Tal como lo establece el propósito de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el CONAIPD ha realizado acciones para promover los derechos de este sector y el respeto de su dignidad inherente.

En este sentido, se ha trabajado para la toma de conciencia al realizar esfuerzos para la divulgación de los derechos de dicha población, desarrollando acciones de sensibilización y concientización dirigidas a la familia, la comunidad, representantes de todos los ni-

veles de distintas instituciones públicas y privadas, medios de comunicación, sectores profesionales, como maestros, médicos, estudiantes universitarios y la sociedad en general, para que se tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad, fomentar el respeto de los derechos y su dignidad, luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas, enfatizando las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad, además de la importancia de su protagonismo en la reivindicación de sus derechos.

Las acciones realizadas han sido las siguientes:

- Realizar y promover la realización de jornadas de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad, dirigidas a grupos específicos, como funcionarios de entidades públicas y privadas, padres de familia, estudiantes, representantes de gremiales, etc.
- Alentar y asesorar a todos los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Divulgar, en la página web y las redes sociales del CONAIPD, las acciones que realiza, enfocadas a cumplir con lo establecido por la legislación nacional e internacional.
- Promover a través de actividades de participación ciudadana los derechos de las personas con discapacidad.

ACTIVIDAD	CANT.	2° SEMESTRE 2013 ENE-MAY
1. Inspecciones en accesibilidad	6	Instalaciones públicas, privadas y asociaciones de personas con discapacidad.
2. Capacitaciones en accesibilidad	17	Sectores públicos (UES, alcaldías municipales), sectores privados (FUNTER, universidades)
3. Asesorías en el tema de Accesibilidad y aplicación de la Normativa Técnica de accesibilidad.	18	Profesionales y técnicos de diferentes instituciones públicas, privadas, internacionales e independientes.
4. Proceso de actualización de la Normativa Técnica de Accesibilidad	1	Con representantes de instituciones públicas, privadas y asociaciones de personas con discapacidad (en coordinación con el Organismo Salvadoreño de Normalización).
5. Jornadas de divulgación	19	Jornadas capacitación y sensibilización en conceptos de discapacidad a distintas entidades públicas y privadas, entre estas RNP, ISNA, personal médico, pacientes del ISSS, entidades de la red de atención compartida de niñez y adolescencia, personal docente y administrativo de universidades, estudiantes, medios de comunicación, empleadores de empresa privada, entre otros. Total de asistentes 842 personas.
6. Trámite de licencias de conducir	223	Atención de personas con discapacidad para realizar valoración funcional para el trámite de licencias de conducir.
7. Comisiones de trabajo	8	Reuniones de comisiones de trabajo del CONAIPD
8. Gestión ante el Tribunal Calificador de la Carreta Docente	9	Atención de nueve maestros que solicitaron atención en el CONAIPD para registro en base de datos y elaboración de constancia al Tribunal Calificador de la Carrera Docente. Los casos han sido nombrados por el MINED.
9. Atención de personas con discapacidad que solicitan orientación para servicios de inserción laboral, inclusión educativa, salud mental y rehabilitación	56	La atención consiste en orientación referencia y gestiones diversas para enlace a servicios con entidades públicas y privadas.
10. Número de constancias emitidas para de placa	26	Se han registrado 26 personas con discapacidad para el trámite de placas de conducir.
11. Asesoría jurídica	44	Personas con discapacidad atendidas en asesorías jurídicas en diversos temas, como inserción laboral, derechos a la justicia, etc.
12. Registro de entidades en el CONAIPD	3	Registro de entidades con base en el art. 3 y 10 del Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES



LA TERTULIA A TRAVÉS DE LOS SIGNOS
DE IZQUIERDA A DERECHA
GEORGINA DE GONZÁLEZ (PERSONA SORDA) BERTA PASCUAL (PERSONA SORDA)
PATRICIA HERNÁNDEZ (INTÉRPRETE)

INFORMES

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Como Estado salvadoreño, se tiene el compromiso de rendir informe sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ante las Naciones Unidas, para lo cual, el CONAIPD realiza gestiones diversas para la obtención de información de parte de todas las instituciones públicas.

En el año 2013, se ha revisado y presentado al Comité de Expertos de Naciones Unidas, la lista de cuestiones resultantes del primer informe, presentado en el año 2010.

Para dicho fin, se realiza talleres de trabajo con representantes de cada una de estas instituciones, para la recopilación y síntesis de la información.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

El CONAIPD llevó a cabo la socialización de acciones desarrolladas por instituciones gubernamentales para el segundo informe de país, en torno al cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y el Programa de Acción.



Los insumos brindados por las instituciones gubernamentales han sido parte del informe que se brindó como país a la OEA, ligados a los compromisos de El Salvador en torno a marcos legales internacionales.

Para la recopilación de la información, el CONAIPD desarrolló una serie de jornadas con instituciones gubernamentales vinculadas con la aplicación de derechos de las personas con discapacidad, a fin de orientarles sobre los mecanismos a seguir para brindar la información correspondiente.

El informe se dirigió a organizaciones de personas con discapacidad de diversos sectores, quienes realizaron aportaciones y observaciones en torno al trabajo realizado por las entidades gubernamentales participantes.

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA CANDIDATURA ANTE EL COMITÉ DE EXPERTOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A fin de presentar candidatura como Estado salvadoreño ante el Comité de Expertos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, el CONAIPD, ha iniciado acciones para la participación del representante de país en dicho proceso.

Para ello, se presentó ante representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad el perfil que deberán cumplir los candidatos interesados en formar parte del proceso de elección, que se realizará para elegir al representante de país que participará en el proceso de Naciones Unidas para la creación del Comité de Expertos de la Convención.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece un comité encargado de examinar informes periódicos presentados por los Estados Partes sobre las medidas que hayan adoptado para aplicar esta Ley.



El comité está conformado por 18 expertos(as), quienes desempeñan sus funciones a título personal y con experiencia en los temas a los que va referida la convención, siendo elegidos a través de un proceso de elecciones democráticas, donde diversas organizaciones de personas con discapacidad llevarán la propuesta de la candidatura para el año 2014.

PARTICIPACIÓN DE EL SALVADOR EN CANDIDATURA A COMITÉ DE EXPERTOS DE LA CONVENCIÓN EN ONU

En el marco de la 5ª Conferencia de Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas



con Discapacidad, realizada en septiembre de 2012, en Nueva York, participó la “Consejal” del CONAIPD, Jenny Chinchilla, y el Lic. Alexander Kellman, quien a su vez participó como candidato de país en el proceso de elección de miembros del Comité de Expertos de dicha instancia internacional.

La participación del Lic. Kellman como candidato de país en dicho evento fue el resultado de todo un proceso democrático, desarrollado por el CONAIPD, con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Tribunal Supremo Electoral y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos como observadores del proceso.

El resultado de las acciones desarrolladas permitió a las organizaciones de y para personas con discapacidad proponer y elegir la persona que consideraban con mayores aptitudes para representar a El Salvador a través de la candidatura ante el Comité de Expertos en Naciones Unidas.

CONSULTA REGIONAL DE LAS AMÉRICAS: “LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE POST 2015

Participación del señor Román Torres, representante del CONAIPD, en la Consulta Regional de las Américas sobre Discapacidad y el Desarrollo: La Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Agenda de Desarrollo Sostenible Post 2015, celebrada en Salvador Bahía, Brasil, el 17 y 18 de mayo de 2013.

Participación del Lic. Dimas Elisandro Rodríguez y de la Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, representantes del CONAIPD, en la consulta regional de alto nivel sobre discapacidad, realizada en Sao Paulo, Brasil, el 11 y 12 de abril de 2013.

La participación en estas actividades permitió consolidar aportes y recomendaciones por parte de los países participantes (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Republica Dominicana, Uruguay y Venezuela), para la Reunión de Alto Nivel

sobre Discapacidad y Desarrollo de las Naciones Unidas, que tendrá lugar el 23 de septiembre de 2013, a fin de reforzar el compromiso de los países de las Américas para promover la igualdad y la autonomía de las personas con discapacidad en el marco de una agenda de desarrollo después de 2015.

El año 2015 es el plazo límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por lo que esta época será un período propicio para proponer el abordaje de la situación de los derechos de las personas con discapacidad, en el marco de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para que estos temas sean tomados en cuenta en los nuevos objetivos del milenio que se trazarán.

Como resultado de las actividades, se elaboró una declaratoria con 12 puntos medulares para el abordaje del tema de derechos de las personas con discapacidad:

Declaración

Los representantes de los Estados participantes en la Consulta Regional de la Américas, celebrada en Salvador, Brasil, del 17 al 18 de Mayo de 2013, reunidos con el propósito de identificar elementos clave para asegurar una agenda para el desarrollo que tenga un cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año, considerando las importantes contribuciones de la sociedad civil en esa reunión;

Reconociendo el valor de las contribuciones que realizan las personas con discapacidad al bienestar general y a la diversidad de sus comunidades, y que la promoción del pleno goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad y de su plena participación tendrán como resultado un mayor sentido de pertenencia y avances significativos en el desarrollo económico, social y humano de la sociedad y en la erradicación de la pobreza (CDPD m);

Reafirmando que los Estados deben velar por el pleno goce de los derechos humanos de toda su población sin discriminación y que, a tal fin, deben procurar incluir en sus estrategias nacionales de desarrollo y en sus informes país indicadores desagregados que permitan registrar en cual medida los avances logrados en el cumplimiento de todos los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados que benefician en igualdad de condiciones a todas las personas, incluidas las personas con discapacidad;

Conscientes de que la discapacidad sigue siendo un motivo explícito y simbólico de discriminación que afecta el ejercicio de todos los derechos humanos;

Expresando preocupación por la ausencia de referencias específicas a las personas con discapacidad en los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

Con vistas a la realización de la Reunión de Alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo convocada por

la Asamblea General de las Naciones Unidas, conforme a la Resolución 66/124, para el 23 de Septiembre de 2013;

Convencidos de que es necesario tomar medidas adicionales para promover y proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad;

Subrayando la necesidad de que sean adoptadas medidas a todo nivel para ampliar de manera progresiva la garantía de que el Desarrollo Sostenible, en sus tres pilares –social, económico y ambiental-, promueva la inclusión y la accesibilidad para avanzar hacia la igualdad;

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos en instrumentos internacionales de derechos humanos, especialmente la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención Interamericana para Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad;

Considerando que el documento “El Futuro que queremos”, adoptado con ocasión de la Conferencia Río+20, ofrece un marco para la futura construcción de una agenda de convergencia entre la temática del desarrollo y los derechos humanos de las personas con discapacidad con la del desarrollo sostenible;

Teniendo en cuenta la importancia de la articulación y la cooperación entre los Estados latinoamericanos y

caribeños en el área de la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y en los preparativos para la realización de la Reunión de Alto Nivel de Nueva York;

Considerando que no hay desarrollo sostenible sin inclusión para todos;

Deciden sugerir, para el establecimiento de los objetivos y metas de desarrollo, en el contexto de una Agenda de Desarrollo pos 2015, que se recomiende la adopción de las directrices siguientes considerando la inclusión de las personas con discapacidad:

- 1 Que la agenda de desarrollo para 2015 y más allá transversalice la perspectiva de la discapacidad;
- 2 Tener en cuenta la adopción de mecanismos accesibles de participación de las personas con discapacidad en los procesos que envuelven la definición de políticas focalizadas en sus derechos y en la promoción del desarrollo, incluyendo la adopción de políticas de acción afirmativa que promuevan la inclusión de personas con discapacidad en todas las esferas del gobierno de los Estados nacionales;
- 3 Establecer la accesibilidad como aspecto inherente del desarrollo sostenible en todos los ámbitos, a ser aplicada en particular en el ámbito de la arquitectura y del urbanismo, en el ámbito

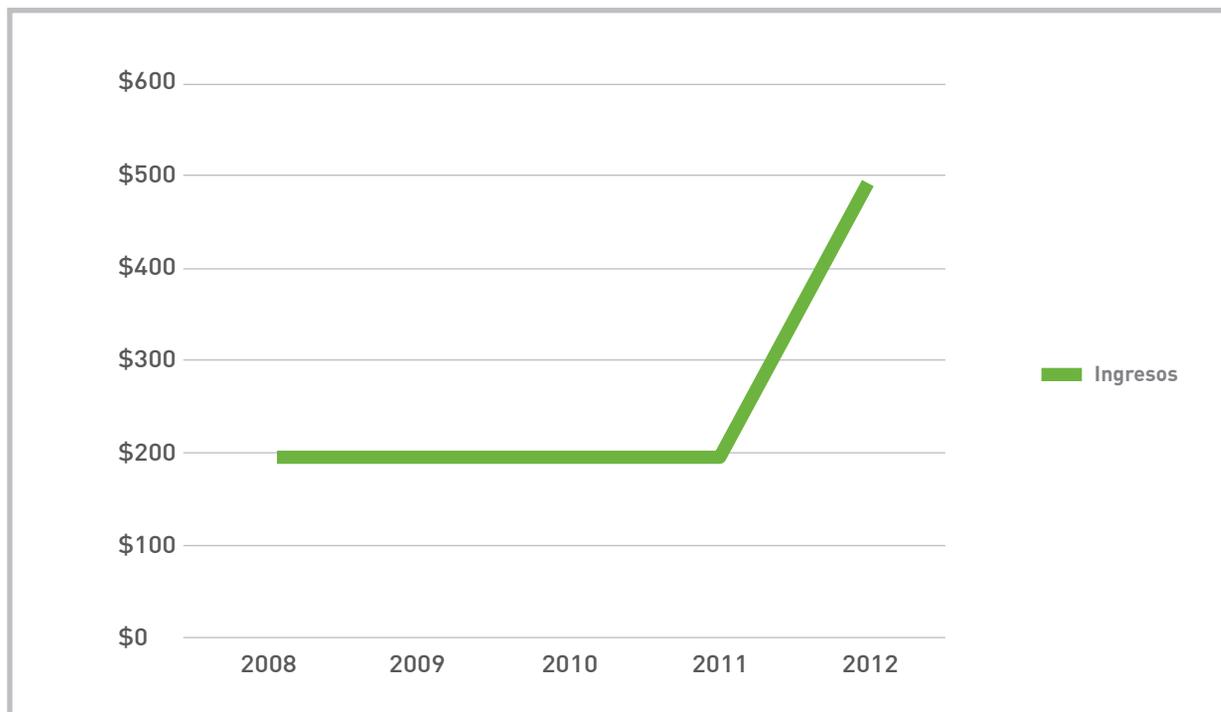
- del transporte y de la movilidad urbana, en el ámbito de la cultura, en el ámbito de la tecnología en general y de tecnologías de la información y de la comunicación;
- 4 Promover la adopción global del diseño universal como estrategia a seguir para facilitar la participación social y política, el trabajo decente y el acceso a bienes y servicios para todos, eliminando las barreras que impiden interactuar en la sociedad y de contribuir a su desarrollo en condiciones de igualdad;
 - 5 Promover la inclusión laboral en igualdad de oportunidades y garantía de accesibilidad arquitectónica, comunicacional y tecnológica en los lugares de trabajo, bajo la óptica del trabajo decente como una herramienta de inclusión para erradicar la extrema pobreza entre las personas con discapacidad;
 - 6 Promover la perspectiva de la educación inclusiva en todos los niveles para las personas con discapacidad, brindando los apoyos, ajustes razonables y diseño universal del aprendizaje con miras a garantizar el acceso, la presencia y la participación;
 - 7 Considerar una estrategia de atención que promueva el acceso universal a la salud integral de la persona con discapacidad en el marco de la atención a la salud general complementándola con intervenciones específicas;
 - 8 Considerar la Clasificación Internacional de Funcionalidades (CIF) como un instrumento común global para generar informaciones estadísticas internacionalmente comparables;
 - 9 Fomentar la responsabilidad de todos los sectores en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión en actividades productivas, considerando la responsabilidad socio-ambiental como un concepto clave para el logro de los compromisos de desarrollo sostenible así como para sensibilizar y movilizar a la sociedad;
 - 10 Incluir a la persona con discapacidad en las políticas específicas para prevenir y enfrentar los desastres naturales, especialmente en el contexto del cambio climático;
 - 11 Fortalecer la acción de las agencias del sistema de Naciones Unidas y sus mecanismos para apoyar a los Estados miembros en la promoción del desarrollo sostenible inclusivo en beneficio de las personas con discapacidad;
 - 12 Recomendar el establecimiento de centros de coordinación y/o representantes de la discapacidad en las diferentes áreas de gobierno como

una herramienta inductora para incluir la componente de discapacidad en todos los programas, actividades y proyectos de desarrollo sostenible.



... 1, 2, 3 ... EDUCACIÓN PARA TODOS
ALFREDO CÓBAR
ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE PADRES Y AMIGOS DE EXCEPCIONALES DOWN
ASAPAED

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS EN MILES DE DÓLARES



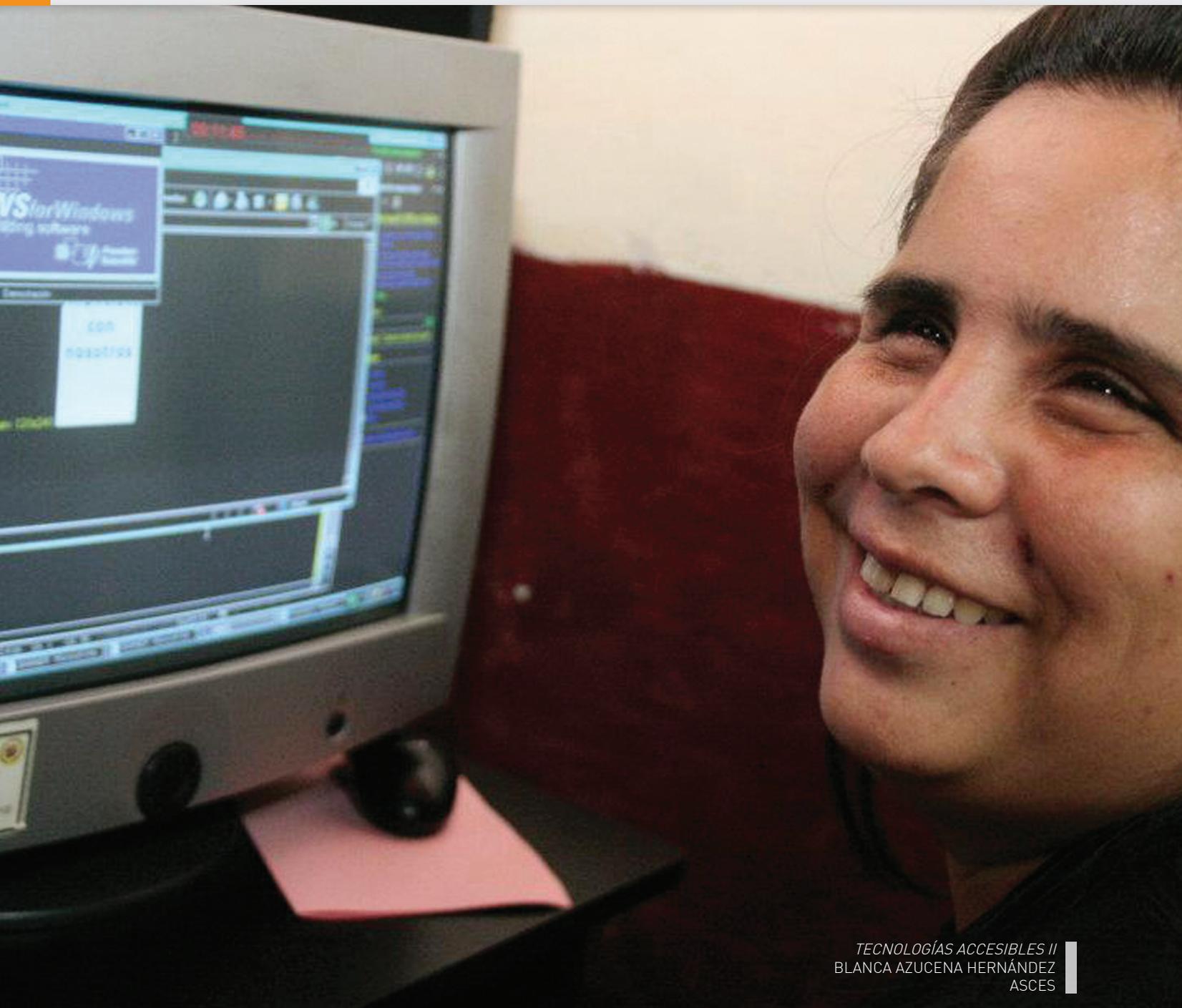
Del año 2008 hasta el 2011, los fondos anuales recibidos de parte de la Presidencia de la República de El Salvador fueron de \$194, 285. En el año 2012, se incrementó la asignación a \$369, 285 (incremento de \$175, 000.) adicionalmente se recibió un refuerzo presupuestario de \$124, 036, haciendo un total en 2012 de \$493, 321.

RETOS Y DESAFÍOS



*DISFRUTANDO UNA MAÑANA EN EL PARQUE
FÁTIMA CHÁVEZ Y SU HIJA MARCELA*

- Actualización de la Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- Promover la armonización del marco legal nacional con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Gestionar la realización de un censo que determine el número, el tipo de discapacidad y la condición socioeconómica de las personas con discapacidad en El Salvador, que permita garantizar la medición de las coberturas de atención integral.
- Promover la unificación de los criterios para la calificación y certificación de discapacidad, en el marco de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF-IA).
- Promover que las instituciones públicas y privadas realicen los ajustes razonables, con énfasis en los servicios prioritarios que se brindan a la ciudadanía, para la garantía y goce de los derechos de las personas con discapacidad.
- Promover el fortalecimiento institucional del CONAIPD, como organismo rector de la Política de Atención Integral a las Personas con discapacidad.
- Promover la ampliación de la estrategia de la rehabilitación basada en la comunidad (RBC) con mayores niveles de intersectorialidad y participación de las personas con discapacidad.
- Crear el observatorio en materia de discapacidad.



TECNOLOGÍAS ACCESIBLES II
BLANCA AZUCENA HERNÁNDEZ
ASCES

ASIGNACIÓN FINANCIERA

Situación presupuestaria de junio a diciembre de 2012

Ejecución presupuestaria de ingresos

RUBRO DE AGRUPACIÓN	PRESU- PUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	PENDIENTE DE EJECUTAR	%PENDIENTE DE EJECUTAR
	JUN-DIC	JUN-DIC			
Transferencias corrientes	288,335.00	288,326.00	100.00%	9.00	0%
Total	288,335.00	288,326.00	100.00%	9.00	0%

NOTA: No existió variación significativa de los ingresos estimados a percibir con los que realmente se recibieron en este período.

Ejecución presupuestaria de egresos

RUBRO DE AGRUPACIÓN	PRESU- PUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	PENDIENTE DE EJECUTAR	%PENDIENTE DE EJECUTAR
	JUN-DIC	JUN-DIC			
Remuneraciones	114,950.96	114,522.27	99.63%	428.69	0.37%
Gastos en bienes y servicios	150,511.65	148,371.18	98.58%	2,140.47	1.44%
Gastos financieros y otros	5,093.43	2,156.42	42.34%	2,937.01	136.20%
Inversiones en activo fijo	77,390.18	77,217.10	99.78%	173.08	0.22%
Total gastos	347,946.22	342,266.97	98.37%	5,679.25	1.63%

NOTA: Se utilizaron disponibilidades del rubro de Remuneraciones por el valor de \$36, 000.00 y de los saldos pendientes de ejecutar de Bienes y Servicios e Inversiones en Activos Fijos del período de enero a mayo/12 por \$31, 017.25, para cubrir gastos de los mismos del período informado. En el mes de julio, se realizó la compra de un vehículo Pick-up para uso institucional.

Situación presupuestaria de enero a mayo de 2013

Ejecución presupuestaria de ingresos

RUBRO DE AGRUPACIÓN	PRESU- PUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	PENDIENTE DE EJECUTAR	%PENDIENTE DE EJECUTAR
	ENE-MAY	ENE-MAY			
Transferencias corrientes	183,868.75	183,865.00	100.00%	3.75	0.00%
Total	183,868.75	183,865.00	100.00%	3.75	0.00%

NOTA: En el mes de abril, se recibió una transferencia de \$30, 000.00, fondos de la Secretaria de Inclusión Social, según convenio entre la SIS y el CONAIPD, destinados para la ejecución del componente cinco “Mejoramiento e Inversión en Infraestructura de Espacios Físicos” del Programa Presidencial “Nuestros Mayores Derechos”.

Ejecución presupuestaria de egresos

RUBRO DE AGRUPACIÓN	PRESU- PUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	PENDIENTE DE EJECUTAR	%PENDIENTE DE EJECUTAR
	ENE-MAY	ENE-MAY			
Remuneraciones	95,226.43	77,529.35	81.42%	17,697.08	18.58%
Gastos en bienes y servicios	49,247.40	42,555.48	86.41%	6,691.92	13.59%
Gastos financieros y otros	4,540.00	3,761.94	82.86%	778.06	17.14%
Inversiones en activo fijo	7,900.00	1,386.68	17.55%	6,513.32	82.45%
Total gastos	156,913.83	125,233.45	79.81%	31,680.38	20.19%

NOTA: De \$156, 913.83 proyectados a gastar, realmente se ejecutaron \$125, 233.45, que en términos porcentuales representa el 79.81% ejecutados del presupuesto para el período presentado, lo que equivale a una disponibilidad presupuestaria en términos absolutos de \$31, 680.38, equivalente al 20.19%. Dicha disponibilidad ha sido reprogramada para cubrir gastos de junio a diciembre de 2013.

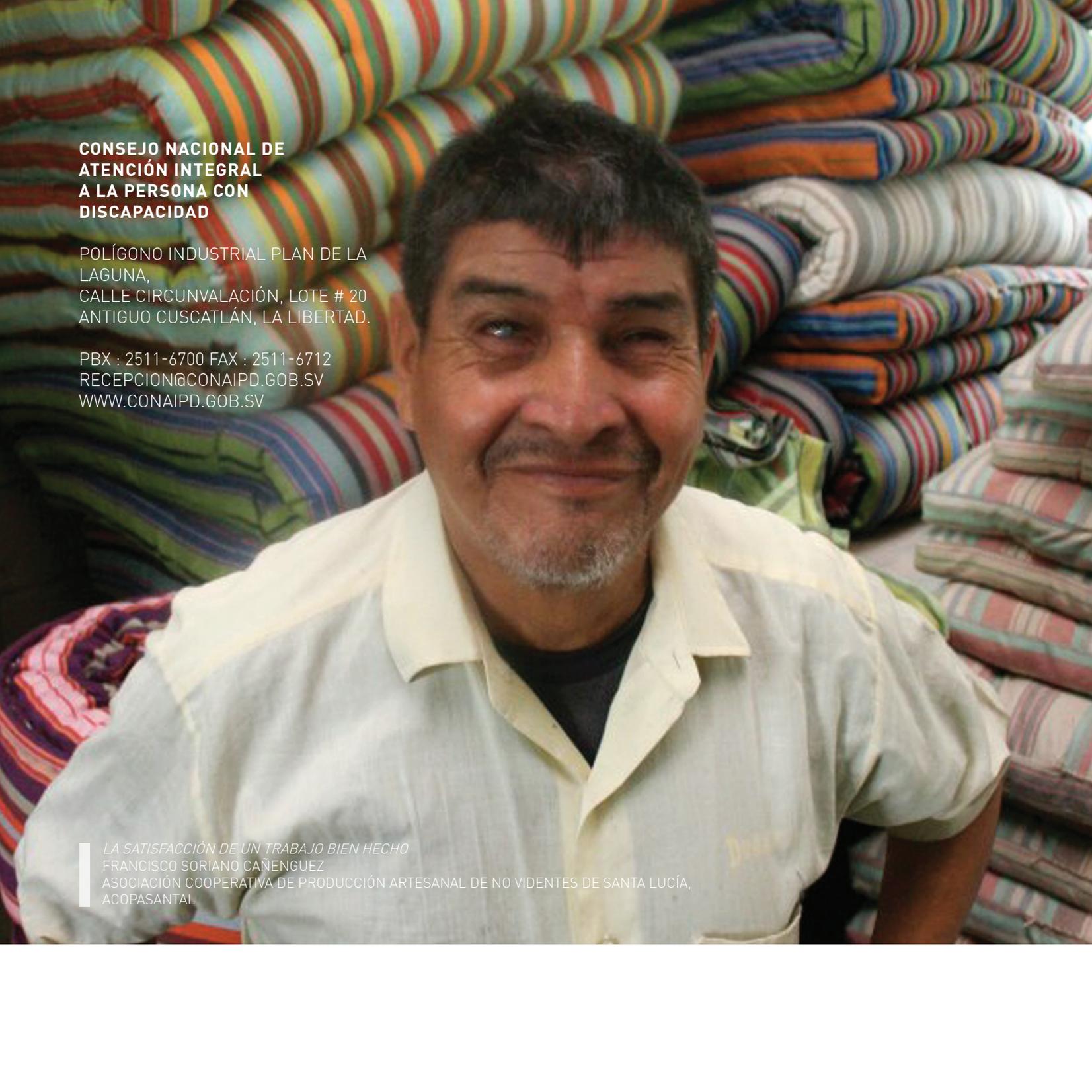
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO PRES	CONCEPTO	JUN-DIC 2012	ENE-MAY 2013
54101	Productos alimenticios para personas	\$ 3,094.50	\$ 767.50
54104	Productos textiles y vestuarios	\$ 768.95	\$ —
54105	Productos de papel y cartón	\$ 1,129.48	\$ 969.54
54108	Medicamentos	\$ 629.21	\$ —
54109	Llantas y neumáticos	\$ —	\$ 216.79
54110	Combustible y lubricantes	\$ 1,500.00	\$ 4,000.00
54114	Materiales de oficina	\$ 682.27	\$ —
54115	Materiales informáticos	\$ 2,787.72	\$ 2,088.28
54118	Herramientas, repuestos y accesorios	\$ 250.00	\$ 1,323.10
54199	Bienes de uso y consumo diversos	\$ 3,044.09	\$ 386.00
54203	Servicios de telecomunicaciones	\$ —	\$ 4,294.00
54301	Servicios de mantto y reparación de bienes muebles	\$ 1,715.84	\$ 1,761.75
54302	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 1,213.14	\$ 935.72
54305	Servicios de publicidad	\$ 6,803.01	\$ 300.00
54304	Transporte, fletes y almacenamientos	\$ 226.00	\$ 452.00
54306	Servicios de vigilancia	\$ —	\$ 2,250.00
54308	Servicio de lavanderías y planchado	\$ 171.00	\$ 193.80
54310	Servicios de alimentación	\$ 16,579.95	\$ 4,246.78
54313	Impresiones publicaciones y reproducciones	\$ 7,790.44	\$ 4,287.99
54399	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$ —	\$ 97.80
54316	Arrendamiento de bienes muebles	\$ 1,577.68	\$ 464.65

CÓDIGO PRES	CONCEPTO	JUN-DIC 2012	ENE-MAY 2013
54317	Materiales de defensa y seguridad pública	\$ —	\$ 248.60
54203	Servicios telefónicos	\$ 4,440.72	\$ —
54307	Servicios de limpieza y fumigación	\$ 274.20	\$ —
54401	Pasajes al interior	\$ 113.00	
54402	Pasajes al exterior	\$ 1,970.00	\$ —
54505	Servicios de capacitación	\$ 425.00	\$ 500.00
54599	Consultorías, estudios e investigaciones diversas.	\$ 673.20	\$ —
55601	Primas y gastos de seguros de personas	\$ —	\$ 736.36
55602	Primas y gastos de seguros de bienes	\$ 952.50	\$ 2,370.34
61101	Mobiliario	\$ 5,125.20	\$ 302.84
61104	Equipos informáticos	\$ 12,193.16	\$ 510.44
61105	Vehículos de transporte	\$ 4,100.00	\$ —
61199	Bienes muebles diversos	\$ 36,661.50	\$ 395.50
61403	Derechos de propiedad intelectual	\$ 2,364.60	\$ —
TOTAL GENERAL		\$ 119,256.36	\$ 34,099.78



MANOS QUE MIRAN Y TRABAJAN
ALONSO QUITIÑO BERNAL
ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN ARTESANAL DE NO VIDENTES DE SANTA LUCÍA,
ACOPASANTAL

A man with dark hair and a goatee, wearing a light-colored short-sleeved button-down shirt, is smiling at the camera. He is surrounded by large stacks of folded, colorful striped textiles, likely blankets or quilts, in various colors including red, green, blue, and white. The background is filled with these stacks, creating a vibrant and textured environment.

**CONSEJO NACIONAL DE
ATENCIÓN INTEGRAL
A LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD**

POLÍGONO INDUSTRIAL PLAN DE LA
LAGUNA,
CALLE CIRCUNVALACIÓN, LOTE # 20
ANTIGUO CUSCATLÁN, LA LIBERTAD.

PBX : 2511-6700 FAX : 2511-6712
RECEPCION@CONAIPD.GOB.SV
WWW.CONAIPD.GOB.SV

LA SATISFACCIÓN DE UN TRABAJO BIEN HECHO

FRANCISCO SORIANO CAÑENGUEZ
ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN ARTESANAL DE NO VIDENTES DE SANTA LUCÍA,
ACOPASANTAL